

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### La Unión

**1408 Convocatoria para la selección del personal coordinador, de apoyo y formador del programa mixto de empleo-formación denominado "limpieza y medio ambiente 2" Expte. Nº 2015-03-95EFM-0020, subvencionado por el SEF, cuyo ente promotor es el Ayuntamiento de La Unión.**

El presente anuncio tiene por objeto la selección para su posterior contratación, en régimen de personal laboral de duración determinada del personal más abajo relacionado, necesario para la puesta en marcha del Programa Mixto de Empleo-Formación, para desempleados de entre 25 y 54 años (PMEF-MY) denominado "Limpieza Y Medio Ambiente 2", subvencionado por el Servicio Regional de Empleo, con fondos procedentes de la Administración General del Estado-Servicio Público de Empleo Estatal, dentro del Programa Mixto Empleo-Formación.

- 1 Coordinador
- 1 Personal de apoyo administrativo
- 1 Formador Para Impartir Los Módulos Formativos del Certificado de Profesionalidad "Gestión de Residuos Urbanos e Industriales" COD. SEAG00108

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de Documentos durante el plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Los sábados el Registro se encuentra en las Dependencias de la Policía Local

Para tomar parte en esta convocatoria los/as aspirantes deberán reunir los requisitos especificados en la base tercera de la convocatoria.

Las Bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Personal del Excmo. Ayuntamiento de La Unión y en la página web oficial del Ayuntamiento ([www.ayto-launion.org](http://www.ayto-launion.org)).

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento.

Lo firma en La Unión, a fecha de la firma, la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política Interior y Personal, Elena José Lozano Bleda.